

AVISO SOBRE PRACTICAS DE PRIVACIDAD

FECHA VIGENTE DEL AVISO: Abril 14 del 2003

**ESTE AVISO DESCRIBE COMO SU INFORMACION MEDICA PRIVADA
PUEDE USARSE Y REVELARSE POR NUESTRAS OFICINAS Y COMO
USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION.
POR FAVOR REVISE ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE**

(Este aviso también se encuentra en nuestra página del Internet: www.renodiagnosticcenters.com)

Este aviso describe la clase de información que nosotros usamos sobre usted, con quién se podría compartir y la protección que tenemos en funcionamiento para protegerla. Usted tiene el derecho a la confidencialidad de su información médica y el derecho de aprobar o rechazar la entrega de información específica, excepto cuando la entrega de información se debe hacer por ley o permitida por la ley sin autorización previa suya.

Si las prácticas descritas en este aviso satisfacen sus expectativas, no es necesario que usted haga nada. Si usted prefiere limitaciones adicionales en el uso de su información médica, usted puede pedir las siguiendo los procedimientos resumidos en este documento.

Si usted tiene preguntas con respecto a este aviso, por favor llame a nuestro Oficial de Privacidad.

La ley federal 45 CFR Partes 160 y 164 llamada “Estándares para la Privacidad de Información de Salud Individualmente Identificable” (“reglamentos”) requiere que le proporcionemos una copia de este aviso. También requiere que nosotros hagamos un esfuerzo de buena fe para obtener su acuso de recibo por escrito confirmando que usted ha recibido este aviso. Por esta razón, ***nuestro personal en la recepción le pedirá que firme un “Acuso de Recibo del Aviso de Prácticas de Privacidad.”***

Quién Seguirá Este Aviso

Este aviso describe las prácticas de todas las personas y entidades afiliadas con los Centros de Diagnósticos en Reno (RDC) con respecto al uso de su información médica y la de:

- cualquier profesional del cuidado de la salud que esté empleado por RDC y que esté autorizado para archivar información en su expediente médico.
- todos los departamentos y oficinas que opera RDC.
- todos los empleados y otro personal que necesite acceso a su información.
- todas las entidades, sitios y lugares de RDC que siguen las condiciones de este aviso. Además, estas entidades, sitios y lugares pueden compartir información médica entre ellos para los tratamientos, pagos o propósitos de operación como lo describe este aviso.

Nuestra Promesa con Respecto a la Información Médica

Nosotros entendemos que la información sobre usted y su salud es muy personal. También nosotros reconocemos la importancia de proteger su información médica. Nosotros creamos un expediente del cuidado y los servicios que usted recibe. Nosotros necesitamos este expediente para proporcionarle a usted un cuidado de calidad y para cumplir ciertos requisitos legales. Este aviso aplica a todos los expedientes de su cuidado generados por RDC, ya sea creados por profesionales del cuidado de la salud o por otro personal.

Este aviso le explicará sobre los modos en que podemos usar y revelar información médica sobre usted. También nosotros describimos sus derechos y ciertas obligaciones que nosotros tenemos con respecto al uso y la revelación de información médica.

La ley nos exige que:

- mantengamos la confidencialidad de cualquier información médica que concierna a sus condiciones o tratamiento, cómo se paga su cuidado y la información demográfica, si tal información puede usarse para identificarle;
- le demos a usted este aviso de nuestras políticas, procedimientos e información de prácticas de privacidad con respecto a su información médica;
- sigamos las condiciones del aviso que está actualmente en vigencia.

La Ley en Nevada

Además de la ley federal, la ley de Nevada pone más limitaciones estrictas a la revelación y al uso de información de salud mental, información genética, información sobre enfermedades contagiosas y pruebas de sangre y orina. Otros reglamentos federales ponen más requisitos estrictos a la información sobre el abuso de drogas y alcohol. Nosotros cumpliremos con esas restricciones más estrictas.

Cómo Podemos Usar y Revelar Información Médica sobre Usted

Las siguientes categorías describen diferentes modos en que nosotros podemos usar y revelar información médica. Para cada categoría de usos y revelaciones, trataremos de dar algunos ejemplos. No todos los usos o revelaciones en una categoría aparecen en la lista. En cada categoría, haremos todo lo posible para asegurar que solamente se use o se revele la cantidad mínima necesaria de información para alcanzar el propósito pretendido.

Para Tratamiento: Nosotros podemos usar su información médica para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos revelar información médica sobre usted a doctores, enfermeras, técnicos, u otros profesionales del cuidado de la salud que estén a

cargo de su cuidado. Por ejemplo, un doctor que le proporciona tratamiento debido a una fractura de pierna puede necesitar saber que usted padece de diabetes, ya que la diabetes puede retardar el proceso de sanación. Además, el doctor le puede decir a una enfermera o a un técnico que usted tiene diabetes para asegurar que cualquier medicamento que se le administre no sea contraindicado. Diferentes profesionales del cuidado de la salud también pueden compartir información médica sobre usted para coordinar los diferentes servicios que usted necesita, tales como recetas, trabajo de laboratorio y rayos X. Nosotros también podemos revelar información médica sobre usted a personas fuera de las oficinas de RDC que estén involucradas en su cuidado médico o que proporcionen servicios que sean parte de su cuidado.

Para Pagos: Nosotros podemos usar y revelar información médica sobre usted para que tratamientos y servicios que usted reciba se le cobren a usted, a una compañía de seguros o a terceros. Por ejemplo, su compañía de seguros puede necesitar saber sobre un examen de diagnóstico que usted recibió para que ellos nos paguen o le reembolsen a usted por el examen. Nosotros también podemos usar y revelar información médica sobre usted para obtener autorización con anterioridad o para determinar si su aseguradora va a cubrir el tratamiento o usar otros medios para solicitar los pagos por servicios proporcionados. También podemos revelar información médica a otro proveedor del cuidado de la salud que esté o haya estado involucrado en su tratamiento, de tal manera que ese proveedor pueda buscar el pago por sus servicios.

Para propósitos de Operaciones Comerciales: Nosotros podemos usar y revelar información médica sobre usted para propósitos de operaciones. Esto es necesario para asegurar que todos nuestros pacientes reciban un cuidado de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el rendimiento de nuestro personal al prestarle cuidado a usted o para administrar y operar nuestras oficinas eficazmente. Nosotros también podemos revelar esta información a doctores, enfermeras, técnicos, doctores en entrenamiento, estudiantes de medicina y otro personal de RDC para revisión y aprendizaje. Podemos omitir datos médicos que lo identifiquen a usted de tal manera que otros puedan usarla para estudiar la entrega del cuidado de salud sin saber quiénes son los pacientes.

Recordatorio de citas: Nosotros podemos usar y revelar información médica para contactarlo y recordarle que tiene una cita en una de nuestros consultorios. Para apresurar el proceso de admisión, también podemos contactarle antes de su cita para notificarle sobre cualquier preparación para el examen y obtener y/o verificar el seguro, historial clínico y otra información necesaria para su examen.

Alternativas al Tratamiento: Nosotros podemos usar y revelar información médica para decirle o recomendarle opciones de tratamiento o alternativas que puedan interesarle.

Beneficios y Servicios Relacionados con la Salud: Nosotros podemos usar y revelar información médica para informarle sobre beneficios y servicios relacionados con la salud que nosotros proporcionamos y que puedan interesarle.

Individuos Involucrados en Su Cuidado o en el Pago de Su Cuidado: Nosotros podemos revelar información sobre usted a un conocido o a un miembro de la familia que esté involucrado en su cuidado médico. También podemos dar información a alguien que ayude a pagar por su cuidado. Además, podemos revelar información médica sobre usted a una entidad que esté ayudando en casos de desastre, de tal manera que se le pueda avisar a su familia sobre su condición, estado y dónde se encuentra.

Investigación: Bajo ciertas circunstancias, nosotros podemos usar y revelar información médica sobre usted para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede involucrar la comparación de la tasa de salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron una forma de tratamiento con aquellos que recibieron otra, para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial de aprobación. Este proceso evalúa un proyecto de investigación y su uso como información médica, tratando de balancear las necesidades de la investigación con la necesidad que tienen los pacientes de la privacidad de su información médica. Antes de que nosotros usemos o revelemos información médica para la investigación, el proyecto se aprobará a través de ese proceso de la ingestación, pero nosotros, sin embargo, podemos revelar información médica sobre usted a personas que se estén preparando para conducir un proyecto de investigación, por ejemplo para ayudarles a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando la información médica no salga de nuestras instalaciones. De otra manera, nosotros casi siempre pediremos su permiso si el investigador tendrá uso de su nombre, dirección u otra información que revele quién es usted o quién estará involucrado en su cuidado.

Como lo requiere la ley: Nosotros revelaremos información médica sobre usted cuando lo requiere la ley federal, estatal o local.

Para Prevenir una Amenaza Seria para la Salud o la Seguridad: Nosotros podemos usar y revelar información médica sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza seria a su salud y su seguridad o a la salud y seguridad del público u otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación sería solamente a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

Actividades para Recaudar Fondos: De vez en cuando, nosotros podemos revelar información médica a organizaciones del cuidado de la salud que recaudan fondos o fundaciones afiliadas con RDC o quienes puedan proporcionar servicios a los pacientes de RDC y a sus familias. En estas raras circunstancias, nosotros solamente revelaremos información para hacer contacto, tal como su nombre, dirección y número de teléfono. ***Si usted no desea que RDC se comuniquen con usted para recaudar fondos, usted debe avisar a nuestro Oficial de Privacidad por escrito a la dirección proporcionada.***

Situaciones Especiales

Veteranos Militares: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, nosotros podemos revelar información médica sobre usted como lo piden las autoridades de comando militar.

Compensación a los Trabajadores: Nosotros podemos revelar información médica sobre usted para compensación a los trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios para heridas o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos a la Salud Pública: Nosotros podemos revelar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad;
- reportar si hay sospecha de abuso o negligencia infantil;
- reportar reacciones a medicamentos o problemas con ciertos productos;
- avisar a las personas del retiro del mercado de ciertos productos que ellos puedan estar usando;
- avisar a una persona que pueda estar expuesta a una enfermedad o pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad;
- avisar a las autoridades del gobierno apropiadas si nosotros pensamos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Mantener información vital de salud, ya sea nacimientos o fallecimientos.

Actividades de Supervisión de la Salud: Nosotros podemos revelar información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licenciatura. Estas actividades son necesarias para que el gobierno revise el sistema general del cuidado de la salud, la conducción de programas del gobierno y el cumplimiento de las leyes de derecho civil.

Demandas y Disputas: Nosotros podemos revelar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial, peticiones de información u otra orden legal que venga de un tribunal.

Aplicación de la Ley: Nosotros podemos revelar información médica si un oficial encargado de la aplicación de la ley nos pide que lo hagamos como parte de las actividades de ejecución de la ley; en investigaciones sobre conducta criminal o víctimas de crimen; en respuesta a órdenes del tribunal; en circunstancias de emergencia; o cuando la ley requiera que lo hagamos.

Médicos Forenses, Médicos Supervisores y Directores de Funerarias: Nosotros podemos revelar información médica a un médico forense o a un médico supervisor. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa del fallecimiento. Nosotros también podemos revelar información médica a directores de funerarias según sea necesario para que puedan llevar a cabo sus obligaciones.

Servicios de Protección para las Actividades del Presidente, la Seguridad Nacional y de Inteligencia: Nosotros podemos revelar información médica sobre usted a oficiales federales autorizados para que ellos puedan proporcionar protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a dirigentes de estados extranjeros o para conducir investigaciones especiales o para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Presos: Si usted es un preso en una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, nosotros podemos revelar información médica sobre usted a la institución correccional o al oficial de la ley. Esta información podría ser necesaria (1) para que la institución le proporcione a usted cuidado de la salud; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; (3) para la seguridad de la institución correccional.

Sus Derechos con Respecto a Su Información Médica

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que nosotros tenemos sobre usted:

El Derecho a Inspeccionar y a Copiar: Usted tiene el derecho a inspeccionar y copiar información médica que se use para tomar decisiones sobre su cuidado. Por lo general, esto incluye expedientes médicos y de cobro.

Si usted desea inspeccionar y copiar información médica que se usa para tomar decisiones sobre su cuidado, usted puede hacer su petición por escrito a nuestro Oficial de Privacidad a la dirección proporcionada. Si usted pide una copia de la información, nosotros podemos cobrarle un cargo por lo que cueste la copia, el envío u otros materiales asociados con su petición.

Nosotros podemos negar su petición de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. En algunas circunstancias, si se le niega el acceso a información médica, usted puede pedir que la negación se revise. Otro profesional del cuidado de la salud, elegido por RDC, revisará su petición y la negación. La persona que conduzca la revisión no será la persona que negó su petición. Nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión.

El Derecho a una Enmienda: Si usted piensa que la información médica que tenemos sobre usted está incorrecta o incompleta, usted puede pedirnos que enmendemos la

información. Usted tiene el derecho a pedir una enmienda siempre y cuando se mantenga la información.

Para pedir una enmienda, su petición debe hacerse por escrito y entregarse a nuestro Oficial de Privacidad. Además, usted debe proporcionar una explicación que apoye su petición.

Nosotros podemos negar su petición de enmienda si no se hace por escrito o no incluye una explicación que apoye la petición. Además, nosotros podemos negar su petición si usted nos pide que enmendemos información que:

- no iniciamos nosotros, a menos que la persona o la entidad que inició la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- no es parte de “expedientes designados” que RDC mantiene;
- no es parte de la información que se le permite a usted inspeccionar y copiar;
- es veraz y completa.

Derecho a una Contabilidad de Revelaciones: Usted tiene el derecho de pedir una “contabilidad de revelaciones.” Esta es la lista de revelaciones que nosotros hacemos de información médica sobre usted. Esta contabilidad no incluirá revelaciones de rutina, incluyendo las que se hicieron para usted o con su autorización, aquellas que se hicieron para tratamiento, pago y propósitos de operaciones como se discutió anteriormente, las hechas por propósitos de seguridad nacional y de inteligencia, las que se hicieron para instituciones correccionales y para la ejecución de la ley en cumplimiento con la ley local, estatal y federal.

Para pedir esta lista o contabilidad de revelaciones, usted debe presentar su petición por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. Su petición debe indicar un período de tiempo que no puede ser más de seis años antes de la fecha de la petición y no puede incluir fechas antes de abril 14 del 2003. Su petición deberá incluir en qué forma usted quiere la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que usted pida dentro de un período de 12 meses se le proporcionará gratis. Para listas adicionales, nosotros podemos cobrarle por los gastos por proporcionarle la lista. Le avisaremos de los gastos involucrados y usted puede escoger entre retirar o modificar su petición en ese momento antes de que incurra en los gastos.

Derecho a Pedir Restricciones: Usted tiene el derecho de pedir restricciones o limitaciones adicionales en la información médica que nosotros usamos o revelamos sobre usted para su tratamiento, pago o propósitos operacionales. Usted también tiene el derecho a pedir un límite en la información médica que nosotros revelamos a alguien que está involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un miembro de la familia o un conocido.

Sin embargo, nosotros no tenemos que estar de acuerdo con su petición. Si estamos de acuerdo, nosotros cumpliremos con su petición a menos que se necesite la información para proporcionarle a usted con tratamiento de emergencia.

Para pedir restricciones, usted debe hacer la petición por escrito a nuestro Oficial de Privacidad a la dirección que se le proporcionó. En su petición, usted debe decirnos (1) qué información usted quiere limitar; (2) si usted quiere limitar nuestro uso, revelación o ambos; y (3) a quién quiere usted que se le apliquen los límites.

Derecho a Pedir Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene el derecho a pedir que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de una manera específica o en un cierto lugar solamente. Por ejemplo, usted puede pedir que solamente lo contactemos en su trabajo o por correo.

Para pedir comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. Nosotros no le preguntaremos la razón de su petición y accederemos todas las peticiones razonables. Su petición debe especificar cómo y dónde usted desea que se le contacte. Si el cumplimiento de su petición lleva gastos adicionales por encima de nuestros medios usuales de comunicación, nosotros podemos pedirle que usted nos reembolse por esos gastos.

Derecho a una Copia en Papel de Este Aviso: Usted tiene el derecho a una copia en papel de este aviso en cualquier momento. Aunque usted haya estado de acuerdo en recibir este aviso electrónicamente, usted todavía tiene derecho a una copia en papel.

Para obtener una copia en papel de este aviso, por favor informe a un miembro de nuestro personal durante su visita, o usted puede contactar a nuestro Oficial de Privacidad.

Cambios a Este Aviso

El Centro de Diagnósticos de Reno se reserva el derecho de cambiar nuestras políticas y prácticas relacionadas a la privacidad de su información médica y este aviso. Nos reservamos el derecho a hacer efectivo el aviso revisado o cambiado para información médica que nosotros ya tenemos, así como información que recibamos en el futuro. Nosotros también colocaremos una copia del aviso actual en el pasillo de nuestra oficina y en las áreas de recepción de nuestras oficinas en Eureka y en Sierra Rose. La fecha vigente del aviso se colocará en la primera página. El aviso actual estará disponible en nuestra página del Internet en www.renodiagnosticcenters.com

Quejas

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido infringidos, usted puede presentar una queja con el Centro de Diagnósticos de Reno o con la Secretaría del Departamento de Salud y Recursos Humanos. Para más información en cómo presentar una queja, favor de comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad a la dirección y número de teléfono

proporcionados. Todas las quejas deben ser presentadas por escrito. Usted no será sancionado de ninguna manera por presentar una queja.

Otros Usos de la Información Médica

Otros usos y revelaciones de información médica que no están cubiertos por este aviso o las leyes que nos incumben, se harán solamente con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar o revelar información médica sobre usted, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, después de eso, nosotros no usaremos o divulgaremos información médica sobre usted por las razones cubiertas por su autorización escrita anteriormente. Usted entiende que nosotros no podemos remover ninguna revelación que hayamos ya hecho con su permiso, y que nosotros tenemos que mantener nuestros expedientes del cuidado que le proporcionamos.

Formularios para la Petición

Para su conveniencia, nosotros tenemos formularios disponibles que usted puede usar para hacer las peticiones con respecto a su información de salud que se trataron en este aviso. Para pedir un formulario específico o si usted tiene preguntas con respecto a este aviso, favor de comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad a la dirección y número de teléfono que se proporciona a continuación.

INFORMACION PARA CONTACTAR AL OFICIAL DE PRIVACIDAD

Mark Gallegos
Oficial de Privacidad

Reno Diagnostic Centers
590 Eureka Avenue
Reno, NV 89512
(775) 323 5083 ext. 243
Fax: (775) 323 2193
mgallegos@renoimage.com